

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALINCAM&FL S.A.**

En la ciudad de San Vicente, 30 días del mes de MARZO de 2019, siendo las 9:00 am, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle 5 de Junio S/N y Manabí, de la ciudad de San Vicente, Provincia de Manabí se reúnen los accionistas de la compañía CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALINCAM&FL S.A., con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada mediante correo electrónico.

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ALINCAM&FL S.A. "**

De conformidad a las normas legales, reglamentarias y estatutarias respectivas, se convoca a los señores Accionistas de la ALINCAM&FL S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día 30 de marzo 2019, a las 18:30, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la en la calle 5 de junio S/N y Manabí, de la ciudad de San Vicente, Provincia de Manabí con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Gerencia General, correspondiente al Ejercicio Económico 2018,
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe de comisario.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2018;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Designación de Comisario.
6. Puntos varios.

Se convoca de manera expresa, especial e individualizada a la señora Monica Patricia Caisaguano Cajas, comisaria de la Compañía"

Firma la convocatoria FIERRO LOOR GORKY ELIAS, Gerente General de **ALINCAM&FL S.A.**, en San Vicente el 30 de Marzo de 2019

DESARROLLO DE LA JUNTA:

Preside la Junta LOOR MOREIRA DEXSY NARCISA, Presidenta de la Compañía; quien toma la palabra y previo a continuar la Junta designa como Secretario Ad-Hoc a la Sr. *Eslla. Tolosa. C. Pizarro*

El Presidente de Junta dispone que por Secretaria se constate el quorum.

Toma la palabra el secretario quien toma lista de los Accionistas con el fin de verificar su asistencia:

| ACCIONISTAS | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | NUMERO DE ACCIONES |
|----------------------------|---------------------------|--------------------|
| FIERRO LOOR GORKY ELIAS | 400,00 | 50% |
| LOOR MOREIRA DEXSY NARCISA | 400,00 | 50% |
| TOTALES | 800,00 | 100% |

Por Secretaria se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El Presidente de Junta toma la palabra y declara instalada la sesión, siendo su desarrollo es el siguiente:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

La Sr. FIERRO LOOR GORKY ELIAS, da lectura su informe de gestiones a cargo de la Gerencia General correspondiente al año 2018, en el cual concluye entre otras cosas:

- 1.- Que la situación económica de la empresa es factible;
- 2.- Que se han cumplido los objetivos económicos planificados,
- 3.- Que se ha podido incrementar la cartera de clientes.

Informe que es puesto a consideración de los Accionistas por parte de la señora Presidenta, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los accionistas una vez analizado el informe deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME
DECOMISARIO 2018:**

La Ing. Monica Patricia Caisaguano Cajas, Comisaria de la Compañía da lectura a su informe, manifestando que no existen novedades especiales a reportar y que los actos efectuados por la compañía, así como las resoluciones adoptadas por los Accionistas están conforme a la Ley.

El informe es puesto en consideración de los Accionistas por parte de la Presidenta, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los accionistas una vez analizado el informe deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA,
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:**

El señor Juan Carlos Kuonqui Alcívar, es su calidad de Contador General de la Compañía da lectura al informe sobre los Estados Financieros y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, entregando a los miembros de la Junta:

- 1.- El Balance escrito a cada participante; y,
- 2.- Los Estados de Resultados.

En su informe el señor Contador General, manifiesta que los estados

En su informe el señor Contador General, manifiesta que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2018, aclarando que no existen novedades especiales que reportar.

El informe es puesto a consideración de los Accionistas para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los accionistas una vez analizado el informe puesto a su consideración deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

La presidenta toma la palabra y manifiesta a la Junta que las utilidades generadas en el periodo 2018 se mantengan en la empresa y no serán repartidas.

+

C:U

Es puesto a consideración de los Accionistas para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los accionistas una vez analizada la moción puesto a su consideración deciden por unanimidad aprobarlo.

5. DESIGNACION DE COMISARIO

Toma la palabra el Sr. Gerente General de la Compañía y propone se ratifique a la Ing. Monica Patricia Caisaguano Cajas, como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2018, moción que es puesta a consideración de los miembros de la Junta.

RESOLUCIÓN: Los accionistas se pronuncian a favor de la moción decidiendo por tal ratificar como Comisario a la Ing Monica Patricia Caisaguano Cajas para el periodo 2019, deseándole éxitos en su cargo.

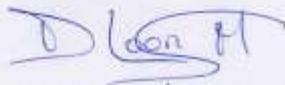
6. ASUNTOS VARIOS

No habiendo puntos varios se da por terminada la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 pm la Presidenta declara concluida la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente y Secretario Ad-Hoc conforme manda la Ley.

Se deja constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General;
- Balances de la Compañía y Estado de Resultados;
- Una copia del Acta de Junta.



LOOR MOREIRA DEXSY NARCISA
PRESIDENTE DE JUNTA



.....
SECRETARIO AD-HOC